

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 08 20/10/2023
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**N° de Convocatoria: 003-2024**

**Contratante: SNPS/CC**

**Convocatoria y publicación página web: 22 de diciembre de 2023**

**Plazo para presentar la hoja de vida: 15 de enero de 2024**

**Cargo requerido: ESPECIALISTA NACIONAL DE PROYECTO ENTORNOS INCLUSIVOS**

**Número de vacantes: 1**

**Tipo de contrato a suscribir: Laboral a término fijo**

**Plazo del contrato a suscribir: 6 meses (plazo inicial)**

**Lugar de Prestación de Labores: Bogotá, con desplazamiento dentro y fuera de Colombia.**

**Salario Mensual: Cinco millones ochenta y cuatro mil pesos m/cte (\$5.084.000).**

**Proyecto solicitante: Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia**

**Código del proyecto: P 037-794-31- 28-1150**

## **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

A través del proyecto “Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia” se requiere la asesoría de una persona o un equipo experto en discapacidad que lidere la construcción de materiales pedagógicos para 3 ciclos de formación que se desarrollarán en el marco de la implementación del proyecto y que de

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 08 20/10/2023
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

acuerdo a experiencias exitosas, valide la estrategia de comunicación e incidencia (transversal) que permita visibilizar y posicionar en la agenda pública, local y departamental la importancia de la inclusión integral de las PCD y sus cuidadores.

### **En el proyecto**

El proyecto “Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia” tiene como objetivo mejorar la integración de las personas con discapacidad en sus familias, comunidades y por parte del Estado favoreciendo su desarrollo humano y el ejercicio de sus derechos y sus deberes. Se espera que el proyecto contribuya a fortalecer la participación de las personas con discapacidad (PCD), cuidadores y redes de apoyo a través del desarrollo de sus capacidades, la articulación con actores involucrados y la gestión e incidencia ante entidades públicas y privadas del nivel municipal, departamental y nacional. La base conceptual del proyecto a todos los niveles de impacto es la rehabilitación basada en la comunidad (RBC) desarrollada por la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, satisfacer sus necesidades básicas y permitir su participación activa en la sociedad.

En el nivel micro (resultado 1), con la formación y el acompañamiento integral, el fortalecimiento de capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, la mejora de las habilidades de los cuidadores y la superación de barreras arquitectónicas en sus hogares, las personas con discapacidad y sus cuidadores aumentaran el nivel de auto reconocimiento y el acceso a herramientas que favorezcan su inclusión social, transformando sus realidades positivamente en el ámbito personal, familiar y social.

En el nivel meso (resultado 2 y 3) a partir de los resultados obtenidos en el levantamiento de la línea de base, con la cualificación de promotores psicosociales comunitarios, la formación en ciudadanía y democracia participativa y el acompañamiento en la inclusión de un enfoque de discapacidad en sus planes comunitarios y el establecimiento de canales para la gestión de respuestas oportunas por parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se generará una participación activa de la comunidad y de las estructuras de base social comunitaria (entre ellas las asociaciones de discapacitados), propiciando un ambiente apropiado para la inclusión de las personas con discapacidad en sus dinámicas sociales.

En el nivel macro (resultado 4 y 5), se acompañará en la participación en escenarios de política pública para la visibilización de barreras y necesidades (basados en el diagnóstico inicial que se realizará) e incidencia para la inclusión de medidas oportunas en los planes de acción municipal y departamental y consolidación de rutas de atención integral que beneficien a las personas con discapacidad, paralelo a esto, se acompañará en la gestión para expedición de certificados de discapacidad. Debido a que en esta fase se llevaran a cabo elecciones de gobernantes y legisladores en el nivel municipal y departamental, un énfasis que se llevara a cabo en el nivel macro es poder establecer acuerdo de voluntades con los diferentes candidatos con el fin de posicionar las necesidades de las personas con discapacidad en los futuros planes de gobierno. Tanto las bases comunitarias como las

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 08 20/10/2023
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

asociaciones se orientarán en ser agentes activos de participación ciudadana en los escenarios existentes como los Comités Municipales de Discapacidad, los Comités Departamentales de Discapacidad y los espacios intersectoriales nacionales.

### **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular una persona en el cargo de **ESPECIALISTA NACIONAL DE PROYECTO** para coordinar la implementación programática de las acciones del proyecto, incluyendo la coordinación con el área contable y administrativa, para el seguimiento de la ejecución presupuestal del proyecto. En ese sentido, velar por el logro de los resultados, de acuerdo con la lógica de intervención de la acción y en consonancia con la estrategia de transformación social del SNPS /CC.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito.

### **2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

#### **FORMACIÓN PROFESIONAL**

- Título universitario en áreas como Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Educación especial, o carreras afines.
- Especialización o maestría en áreas de inclusión social, gestión de proyectos, políticas públicas sobre discapacidad, o derechos humanos sería muy valorado.
- Cursos o certificaciones en gestión de proyectos (como PMP o metodologías ágiles).

#### **EXPERIENCIA**

- Experiencia demostrable implementado proyectos dirigidos a población vulnerable, con discapacidad. La experiencia puntual para un coordinador de proyecto enfocado en la inclusión de personas con discapacidad en Colombia debería incluir lo siguiente:
- Haber trabajado en coordinación o gestión de proyectos enfocados en inclusión social o temas relacionados con la discapacidad.
- Experiencia en liderar equipos multidisciplinarios en el contexto de proyectos sociales o inclusivos.
- Colaboración directa con organizaciones de la sociedad civil, ONGs o asociaciones que representan o trabajan por los derechos de las personas con discapacidad.

#### **CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES**

- Conocimiento en la legislación colombiana relativa a la discapacidad,
- Comprensión de los estándares internacionales sobre los derechos de las personas con discapacidad (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU).

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 08 20/10/2023
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Habilidad para diseñar e implementar programas y proyectos inclusivos.
- Conocimiento de herramientas de accesibilidad y adaptaciones tecnológicas y físicas que favorezcan la inclusión.
- Actitud empática, habilidades de comunicación inclusiva, capacidad para trabajar en equipo, y un compromiso hacia la diversidad y la inclusión.
- Conocimientos de programas de Word, Excel, Power Point y bases de datos.
- Requiere de excelentes habilidades de análisis de información, redacción, liderazgo y comunicación.
- Se valoran positivamente conocimientos y manejo de herramientas y/o de gestión de información (KoboToolbox, oficce 365, etc.).

## **FUNCIONES**

- Coordinar con diferentes entidades y organizaciones (públicas y privadas) para la ejecución de proyectos inclusivos.
- Diseñar estrategias y actividades que promuevan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad dentro de la sociedad y el ámbito laboral.
- Monitorear y evaluar el progreso del proyecto para asegurar que se cumplan los objetivos de inclusión.
- Gestionar el presupuesto y los recursos del proyecto asegurando su correcta utilización.
- Capacitar y sensibilizar a personal sobre temas de discapacidad e inclusión.
- Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad en todas las fases del proyecto.

## **REQUISITOS**

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del equipo asesor del SNPS/CC y Caritas Alemania y en coordinación con de Cenprodes y el equipo del SNPS, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.
- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para la implementación de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Disponibilidad de viajar dentro (y si aplica, fuera del país) para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la protección del medio ambiente u otras labores asignadas en el cargo.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 08 20/10/2023
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Institucionalidad: conocimiento y respeto hacia los principios y valores que rigen la actividad del SNPS/CC.

### 3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online o en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/CS0vUqah0G>

Adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps2@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps2@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula:

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Hoja de vida en formato PDF

Las personas que se postulan y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
TOTAL (1+2+3+4)	100%

#### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 22 de diciembre de 2023.

Fecha de cierre: 15 de enero de 2024.

Selección y contratación: 15 al 22 de enero de 2024

Inicio de labores: 23 de enero de 2024.

### 5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)

#### Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

	<b>FORMATO</b>	F-TH-02 Versión: 08 20/10/2023
	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

**Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:**

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

**Frente al contrato a suscribir:**

FORMA DE PAGO: Contratos Laborales: Quincenal

Domicilio del Contratante

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia Teléfono (57) 601-9157779

**Observación final. la presente convocatoria no constituye oferta o promesa por parte del secretariado nacional de Pastoral Social Cáritas colombiana respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno. de acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento.**

**"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS/CC y a la ley 1581 de 2012"**